

Derechos Humanos - Derecho a la Identidad y Búsqueda de origen: Presentación ante la Secretaría

¿En qué consiste?

La Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, a través de sus equipos interdisciplinarios, brinda asistencia, acompañamiento y asesoramiento a aquellas personas, nacidas en cualquier período de tiempo, que buscan reconstruir su historia, conocer su origen biológico; como así también a las mujeres y varones que han sido separados de sus hijos al nacer, voluntariamente o de manera forzada.

La presentación ante la Secretaría tiene carácter administrativo y se orienta a asistir a la persona en la búsqueda de su identidad de origen, sin que ello implique la realización de una denuncia penal. No obstante ello, si la persona así lo requiriera, se brinda asesoramiento a los fines de la radicación de la misma.

Cada presentación realizada ante la Secretaría se incorpora a una base de datos confidencial. Este registro tiene por objeto facilitar las búsquedas a través del cruce de información relativa a las distintas presentaciones. Además constituye una herramienta fundamental para la recopilación de información relevante, proyectar políticas en materia de derecho a la identidad y búsqueda de origen y difusión a través de campanas

Destinatario/s:

- Personas que hayan sido adoptadas y requieran asistencia para el acceso a los expedientes relativos al trámite de adopción o para la búsqueda de miembros de su familia biológica.
- Personas que hayan sido inscriptas falsamente ante el Registro Civil como hijos e hijas de sus padres de crianza, y requieran asistencia para la búsqueda de su origen.
- Personas que hayan sido separadas de sus hijos e hijas al nacer, voluntariamente o de manera forzada.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Comunicarse a los teléfonos de la Secretaría y solicitar turno para mantener una entrevista personal y confidencial, que posibilita la presentación de la situación, asesoramiento general y el inicio de las actuaciones administrativas.
- Presentarse con D.N.I.

¿Cuánto cuesta?

Gratis

¿Dónde se realiza?

Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe

Ciudad de Santa Fe

Mendoza 3443 (S3000EXW)

Teléfonos: 54 - 342 - 4574911 - 4574915 - 4574916 - 4574917 - 4574918

Horarios de atención al público: desde 07:00 hasta 14:00

Ciudad de Rosario

Balcarce 1145 (S3000EXW)

Teléfono: 54 - 341 - 4721468 / Línea Gratuita las 24 horas: 0800-555-3348

Horarios de atención al público: desde 07:00 hasta 14:00

Normativas relacionadas:

[Ley Provincial 13725/2017 - Derecho de acceso a archivos para conocer identidad biológica o de origen](#)